Reforma constitucional para la creación de una nueva cámara legislativa

Tanto la historia universal como la propia historia nacional gozan de un importante número de quiebres institucionales, es decir de un sin numero de gobiernos poco representativos, golpes de estado, tiranías, guerras civiles, etc. Lo anterior delata un magro entendimiento entre las fuerzas sociales que componen las sociedades de cada país, nación o territorio; estos críticos episodios de inestabilidad política, se derriban en parte de la poca comprensión entre los distintos sectores que componen las sociedades, a la vez, que el dominio o hegemonía de unos sobre otros, crea constantes conflictos e impide llegar a cualquier acuerdo, esto gracias a la permanente lucha de unos por conquistar el poder y escapar de su posición de dominados y de los otros por mantener el dominio que han conquistado.

Esta problemática fue abordada alrededor del año 150 AC por el historiador griego Polibio, quien basándose en la teoría aristotélica sobre las formas de gobierno (formas puras: monarquía, aristocracia y democracia; formas impuras: tiranía, oligarquía y demagogia), da cuenta que cada una de ellas lleva dentro de si el germen mismo de su corrupción por lo cual una republica perfecta debería combinar las tres formas puras de gobierno a fin de lograr el equilibrio político perfecto, ya que cada fuerza social estaría representada (los lideres a través de la monarquía, los mas acaudalados a través del senado y el pueblo a través de las asambleas); por lo cual y de acuerdo a los últimos sucesos socio-políticos de nuestra realidad nacional, nosotros hemos dado cuenta que en nuestro país se encontrarían reprensados los lideres y figuras políticas en el poder ejecutivo, la aristocracia a través de los partidos políticos y las dos cámaras legislativas, por lo que entonces faltaría la representación directa de los demás sectores sociales, por otro lado el sistema democrático occidental presenta la monopolización de los cargos públicos por los respectivos partidos políticos existentes en cada nación, debido a esto no existe la posibilidad de participación ciudadana en la creación de la ley por todas las demás fuerzas de la sociedad que no estén insertas en algún partido político. En otro aspecto y en general la dictación de una ley tiene la sensación de ser impuesta y que la ciudadanía no ha sido participe en la creación de estas normas, también el creciente desprestigio, sumado al desarraigo con respecto a los procesos políticos nacionales tiene su raíz en que la ciudadanía no se considera responsable del gobierno de su país, sino que este es responsabilidad de otros: la clase política.

Nuestra propuesta se dirige a la creación de una nueva cámara legislativa que comparta las mismas atribuciones del senado, la cual sea integrada por las fuerzas vivas de la sociedad, es decir trabajadores, estudiantes, pescadores, profesores, etc. Todos aquellos hombres y mujeres que actúan diariamente en el funcionamiento de nuestro país y han sido figuras trascendentales, como también poco reconocidas, del progreso de nuestro chile.

Para la implementación de esta cámara legislativa se debería hacer un catastro completo sobre las actividades económicas, sociales, educacionales, vecinales, etc. por regiones y permitir a cada una de estas elegir democráticamente un representante, el cual tendría los mismos derechos y obligaciones de un senador. Así seria toda la ciudadanía la que participara en la creación de la ley, por lo tanto seria esta el reflejo mismo de la sociedad, a la vez que, los ciudadanos se sentirían comprometidos, constructores como también responsables de la realidad socio-política de nuestra nación.